

ACTA. En Montevideo, el día veintidós de octubre de dos mil quince y siendo la hora dieciséis, el infrascripto Escribano, Martín Tarragona Ríos, se constituye en la Oficina N° 39 (Sección Concursos) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Programa de Gestión Humana – Sección Concursos en Memo N° 254/15 de fecha 15/10/2015 (Nota N° 107.502/2015), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del *Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer Cargos de Técnico Inicial de Soporte Usuarios Finales – Esc. “D”, Grado 5* en el Consejo de Educación Técnico Profesional, *en carácter contratado, con 40 horas semanales de labor*, para elegir el *delegado de los concursantes* (titular y suplente) que integrará el Tribunal del Concurso, de acuerdo al referido Llamado para proveer dichos cargos, convocado por Resolución N° 1470/15, Acta N°24 del citado Consejo de fecha 22 de setiembre de 2015. El acto se desarrolla con la presencia de la Sra. Sub-Jefe de Sección Concursos, Adriana Martínez (C.I. 1.860.883-4) y la funcionaria también integrante de dicha Sección, María Testoni (C.I. 3.516.664-9).- El personal de la Sección me informa que: son 8 aspirantes habilitados para votar.- De acuerdo con los votos emitidos se determinará un titular y un suplente como Delegados de los concursantes en el Tribunal.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se

hallan depositados 5 sobres cerrados, los que una vez examinados, sólo 1 se califica como válido, anulándose los 4 restantes por no estar identificado el votante en su carátula.- Efectuado el escrutinio, y respecto del único voto válido, resulta lo siguiente: **A)** No hay voto anulable; y **B)** Se contabiliza 1 voto válido, a favor de Gonzalo Pastor.- Entonces, del escrutinio realizado resulta que: **Gonzalo Pastor es el Delegado Titular del Tribunal** en representación de los concursantes; **no existiendo suplente** por no haber otro voto válido. Siendo la hora dieciséis y quince se cierra el acto, labrándose la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con el infrascripto Escribano las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia. **MARÍA TESTONI.- ADRIANA MARTÍNEZ.- MARTÍN TARRAGONA RÍOS- Escribano.-**